**REPORTE DE INFORMACION DE ANEXO TECNICO No. 3**

**SOPORTES DE REQUISITOS GENERALES**

Las entidades obligadas a reportar de acuerdo con la normatividad vigente deben presentar al FOSYGA los soportes físicos de los requisitos generales establecidos para permitir la radicación de recobros/cobros.

Para este anexo técnico se definen cuatro capítulos:

1. **ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS.**
2. **CARACTERÍSTICAS DE LOS ARCHIVOS.**
3. **PLATAFORMA PARA EL ENVÍO DE ARCHIVOS.**

# ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS

## Estructura y especificación del nombre del archivo.

El nombre de los archivos de la información de requisitos generales debe ser enviado por las entidades recobrantes y debe cumplir con el siguiente estándar:

| **Componente del Nombre de Archivo** | **Valores Permitidos o Formato** | **Descripción** | **Longitud Fija** | **Requerido** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Módulo de información | MYT | Identificador del módulo de información: MEDICAMENTOS Y TUTELAS | 3 | SI |
| Tipo de Fuente | 140 | Fuente de la Información - EPS Entidades Promotoras de Salud. | 3 | SI |
| Tema de información | SRGE | Prefijo que identifica que el archivo enviado corresponde a un soporte para un Requisito General. | 4 | SI |
| Fecha de Corte | AAAAMMDD | Es el último día calendario del período de información reportada. Ejemplo: 20140131 | 8 | SI |
| Tipo de identificación de la entidad reportadora | NI | Tipo de identificación de la entidad reportadora de la información.  Se debe especificar NI correspondiente al tipo de identificación NIT. | 2 | SI |
| Número de identificación de la entidad reportadora | XXXXXXXXXXXX | Número de identificación de la entidad que envía los archivos, de acuerdo con el tipo de identificación del campo anterior:   * Número de NIT   Se debe usar el carácter CERO de relleno a la izquierda si es necesario para completar el tamaño del campo.  Ejemplo:  000860999123 | 12 | SI |
| Número Requisito | RGXXX | Código del número del requisito para el que se enviará el soporte. El texto RG es el prefijo del código.  Se debe usar el carácter CERO de relleno a la izquierda si es necesario para completar el tamaño del campo.  Ejemplo:  002  El número puede variar de 1 a 100. Este número depende de la parametrización realizada en el sistema y será informada a las entidades | 5 | SI |
| Extensión del archivo | .PDF | Extensión del archivo. | 4 | SI |

## NOMBRE DEL ARCHIVO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de Archivo** | **Nombre de Archivo** | **Longitud** |
| Archivo que contiene soporte de requisitos generales presentados por una entidad. | MYT140SRGEAAAAMMDDNIXXXXXXXXXXXXRGXXX.PDF | 41 |

**2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ARCHIVOS**

El archivo de que trata este Anexo Técnico, es un archivo PDF y debe cumplir con las siguientes características:

1. PDF/a, que cumpla con Gobierno en Línea.
2. Los nombres de archivos deben ser grabados en letras MAYÚSCULAS, sin caracteres especiales y sin tildes.
3. Los archivos deben estar firmados digitalmente. Debe tener en cuenta que el proceso de firma y cifrado puede modificar la extensión del archivo de acuerdo al estándar utilizado.

**3. PLATAFORMA PARA EL ENVÍO DE ARCHIVOS**

El Ministerio de Salud y Protección Social habilitará un servicio protocolo de transferencia de archivos SFTP cuyas características, usuarios y claves se informarán a través de correo certificado a la entidad. Se debe tener en cuenta que los archivos se deberán copiar en la carpeta del SFTP mencionado anteriormente denominada ARCHIVOSPDFREQGEN, y se debe verificar que los archivos transferidos no hayan sido enviados a la carpeta de errores dentro de la carpeta antes mencionada.

**Es importante tener en cuenta que el seguimiento por parte de las entidades debe hacerse dentro del Calendario Abierto ya que después del cierre toda la información no radicada será eliminada.**